

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO DE IMÁGENES MACHADO & SANANGO IMAGENMASAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "**SERVICIO DE IMÁGENES MACHADO & SANANGO IMAGENMASAN S.A.**". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **ANDRES ALBERTO SANANGO MARIDUEÑA** propietario de 400 acciones, **JUAN DANIEL MACHADO BARRERA** propietario de 400 acciones; todas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES** dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión **JUAN DANIEL MACHADO BARRERA** y actúa como secretario, el accionista **ANDRES ALBERTO SANANGO MARIDUEÑA**.

Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del Informe de la Gerente General.** **SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del COMISARIO.** **TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del Informe de la Gerente General.**- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2017 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del COMISARIO.** El Comisario de la compañía C.P.A. LETICIA GRICELDA GALARZA NAVARRO dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Por secretario se da lectura al Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Finalmente, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecho y leída fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



JUAN DANIEL MACHADO BARRERA

Presidente de la Junta de Accionistas



ANDRES ALBERTO SANANGO MARIDUEÑA

Secretario de la Junta de Accionistas